



DECRETO N° 4062 /

LAJA, Octubre 23 de 2009

VISTOS:

1.- La solicitud de trabajo extraordinario para HECTOR ROSAS CARREÑO, Administrativo a contrata, Grado 16* E.M., ELIANA SAEZ IVACA, Administrativo a contrata, Grado 17* E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10* E.M., LUIS ARROYO A. Auxiliar a contrata, Grado 17* E.m., PEDRO PROVOSTE A. Auxiliar a contrata, Grado 16* E.M., FREDDY DIAZ A. Técnico, Grado 12* E.M., JULIO SILVA R. Administrativo a contrata, Grado 15* E.M., CINTHIA SALAMANCA V. Administrativo a contrata, Grado 17* E.m. y PAULINA ARIZABALO B.. Profesional, Grado 9* E.M.

2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** el trabajo extraordinario al funcionario que se indica, con tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%

Día 23 DE OCTUBRE de 17:03 a 19:15 Hrs

HECTOR ROSAS CARREÑO	ELIANA SAEZ IVACA
HECTOR ROJAS NAVARRO	JENNY LARA JARA
LUIS ARROYO ARROYO	PEDRO PROVOSTE ALARCON
FREDDY DIAZ ALVAREZ	JULIO SILVA RIQUELME
CINTHIA SALAMANCA VILLA	PAULINA ARIZABALO BARRA

2.- **CANCELESE** a los funcionarios indicado en el artículo primero las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 "Gastos en personal" Ítem 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente



IMPUTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/